

## CONVOCATORIA PUBLICA CAS N° 02-2018-INCN

### PROCESO CAS N° 60-2018-INCN CONTRATACIÓN DE UN (01) ADMINISTRADOR EN REDES

#### ACTA DE RESULTADOS FINALES

Siendo las 12:00 pm del día 26 de diciembre de 2018, en las instalaciones de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección de procesos CAS, con la finalidad de la elaboración de los resultados finales, con el resultado siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE PONDERADOS		PUNTAJE FINAL	RESULTADO
		EVALUACION CURRICULAR VITAE	EVALUACION ENTREVISTA PERSONAL		
1	LAGUNA URDANIVIA EDWIN JAVIER	39.2	42	81.2	GANADOR

La Presidente del Comité CAS, informa que la Abogada Luz Marin Sernada, se encuentra con permiso, por consiguiente estara presente su suplente la Licenciada Gladys Berrocal Inca.

**NOTA MINIMA APROBATORIA:** La nota minima aprobatoria es de 70 puntos.

El/La postulante GANADOR/A deberá presentarse para la suscripción de su contrato:

**LUGAR:** Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, sito en Jr. Ancash N° 1271 – Barrios Altos:

**HORARIO:** Lunes a Viernes de 08:00 horas hasta las 15:15 horas.

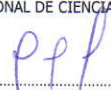
#### DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR:

1. Certificado de Antecedentes Penales
  2. Copia del grado y título académicos autenticados.
  3. Documentos originales que sustenten el cumplimiento del perfil del puesto, tales como: certificados de cursos de especialización y/o diplomados, capacitación, seminario, talleres u otros documentos.
  4. Acta o partida de matrimonio vigente, en original y copia o Declaración Jurada de Unión de Hecho y de Domicilio, para el caso de concubinos.
  5. Certificado de Salud física y mental emitido por el Ministerio de Salud.
  6. La persona ganadora que a la fecha de publicación de resultados mantenga vínculo laboral con alguna entidad del Estado, deberá cumplir con presentar copia de su carta de renuncia, en la que haya solicitado la Oficina de Personal su baja en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF, la cual deberá contar con el sello de recepción de la entidad.
- Encontrando conforme la presente acta en todos sus términos, el Comité de Selección CAS procede a suscribir en señal de conformidad.


**FECHA :** Lima, 26 de diciembre de 2018

#### EL COMITE DE SELECCIÓN CAS

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS

  
GLADYS ROMERO ROJAS  
PRESIDENTA  
COMITE DE SELECCIÓN CAS N° 2

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS

  
GLADYS BERROCAL INCA  
MIEMBRO  
COMITE DE SELECCIÓN CAS N° 2

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS

  
REPRESENTANTE USUARIO  
MIEMBRO  
COMITE DE SELECCIÓN CAS N° 2